



Ministerio TIC revoca Licitación del proyecto 'Escuelas Potencia Digital'

Bogotá. D.C., 22 de julio del 2024

Luego de un riguroso análisis, en el que se confirmó que las diferentes etapas de la **Licitación Pública FTIC-LP-04 de 2024**, para el desarrollo del proyecto '*Escuelas Potencia Digital*' cumplieron con todas las condiciones de transparencia, rigurosidad y cuidado de los bienes públicos, además de atender todos los principios de la contratación estatal y de la Función Pública, el Ministerio TIC tomó la decisión de revocar, de manera unilateral, el acto de apertura de este proceso, para dar más garantías.

Esta determinación acoge las observaciones de la Procuraduría General de la Nación, que llaman la atención hacia una situación que puede no ser conforme al interés público o social, debido a diferentes interpretaciones jurídicas del proceso. El Ministerio, entendiendo las funciones de protección de los bienes públicos de esa entidad, toma esta decisión, reconoce el valor del acompañamiento y colaboración activa de la Procuraduría a lo largo de este proceso.

La entidad también agradece a los oferentes su atención y participación en este proceso, que los llevó incluso a presentar propuestas. Vale la pena aclarar que al no haberse realizado ninguna adjudicación, no se afectan los intereses de quienes participaron.

De igual manera, los invita a mantener su interés en este proyecto una vez se vuelva a abrir la licitación, en aproximadamente uno mes, recordando que con '*Escuelas Potencia Digital*' se busca conectar a cerca de 3.000 Instituciones Educativas del país, para cubrir necesidades importantes de conectividad en diversas zonas de Colombia.